

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
OCHO DE JUNIO DE DOS MIL
DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día ocho de junio de dos mil diecisiete, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudieron a la presente sesión los Señores Magistrados Enrique Flores Ramos y Manuel Nicolás Ríos Torres, previo aviso de ello. A continuación, se agradeció la presencia del Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinticinco de mayo de dos mil diecisiete.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinticinco de mayo de dos mil diecisiete.

2.- Oficio *****, por medio del cual la Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, comunica el acuerdo dictado el día veintinueve de mayo del año en curso, dentro del juicio de amparo ***** promovido por *****, mediante el que tiene por rendido el informe justificado requerido a este Cuerpo Colegiado respecto de la ampliación de demanda formulada por el quejoso. Asimismo, a efecto de que las partes tengan conocimiento del contenido de los informes rendidos, difiere la audiencia constitucional para las nueve horas con treinta y seis minutos del veintiuno de junio de dos mil diecisiete. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio descrito en el punto de cuenta. Cúmplase.

3.- Oficio *****, por medio del cual el Actuario Judicial de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación comunica el acuerdo dictado el día veintinueve de mayo del año en curso, dentro del recurso de inconformidad ***** derivado del juicio de amparo ***** del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, por el que se ordenó agregar a los autos el oficio suscrito por el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el que remitió copias certificadas de los expedientes acumulados de la queja ***** y de responsabilidad administrativa *****, así como de los juicios de amparo que al mismo se acompañaron. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio descrito en el punto de cuenta. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día veintidós de junio de dos mil diecisiete, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.